



09.3 D.P. EX. 153/07. APROBACIÓN DE MOBILIARIO PARA TERRAZAS DE VELADORES EN GRAN VÍA DE LOGROÑO. AMPLIACIÓN DE MODELOS.

La Junta de Gobierno Local, teniendo en cuenta:

1. El acuerdo de Comisión de Gobierno de fecha 7 de marzo de 2007, por el que se aprobaba el modelo de mesas y sillas a instalar en las terrazas de veladores de Gran Vía de Logroño.
2. El Informe emitido con fecha 23 de marzo de 2007, por el Director General de Movilidad y la Ingeniero Técnico de Obras en Dominio Público, proponiendo un nuevo modelo de silla (modelo 3) definido en la documentación gráfica adjunta y que obra en el expediente, cuyas características son las siguientes:

SILLAS:

Modelo 3: Silla apilable de estructura de aluminio, tejido fibrelina y posabrazos de madera de 87 cm. de altura de respaldo; 56 cm. de anchura y 55 cm. de fondo.

3. La propuesta de acuerdo formulada al efecto.

Adopta el siguiente acuerdo:

Aprobar el nuevo modelo de sillas a instalar en las terrazas de Gran Vía, a que se ha hecho referencia en el apartado 2 de la parte expositiva.